DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NUM. 3,821] *Buenos-Aires, Miercoles 5 de Junio de 1844.* [PRECIO 1 PESO.

EXTRACTO
DE
Periódicos Nacionales.

(DEL ARCHIVO AMERICANO DE 31 DE MAYO.)

EL EDITOR.

Ninguna institucion mas liberal y mas eminentemente republicana como la de hacer cada año una franca y fiel exposicion del estado del pais, y ningun gobierno ha llenado con mas escrupulosidad éste deber entre nosotros como el del General Rosas. Colocado por los sufragios libres y unánimes de sus conciudadanos al frente de los negocios, sin mas traba que la de mantener los principios religiosos y políticos de la Confederacion, éste Gran Ciudadano se ha constituido voluntariamente en la obligacion de dar una cuenta anual de sus trabajos administrativos á los Representantes del Pueblo.

Esta sumision de un poder independiente, y la existencia misma de un cuerpo deliberante bajo una administracion investida por la ley con la suma del poder, deben aparecer á unos como una contradiccion, á otros como una superfluidad, y no faltará quien los mire tambien como un arbitrio para conservar las ilusiones de un órden de cosas que ha dejado de existir por la creacion misma de la autoridad que nos preside. Todos estos conceptos son equivocados, y muy distantes del verdadero punto de vista bajo el cual debe mirarse la organizacion actual de los altos poderes de la Provincia.

El General Rosas fué llamado á ocupar la primera silla del Estado en los momentos de mayor peligro para la Patria. El bando feroz, que habia sublevado á los ejércitos para usurpar el mando, y que se habia manchado con la sangre del primer Magistrado de la República para conservarlo, habia sucumbido en la lucha que habia provocado; y aunque cubierto de crímenes, y expuesto al resentimiento de los pueblos, habia quedado al amparo de las leyes por la magnanimidad del que las habia restaurado.

Este exceso de generosidad fué correspondido por un cúmulo de perfidias. Los salvajes unitarios incapaces de vivir en sosiego, se atrevieron á fundar lógias, á hacer prosélitos, y á ponerse en contacto con los mayores facinerosos de adentro y afuera de la capital, para volver á trastornar el órden. Desde entonces datan los enlaces de esta faccion inmoral con el titulado Presidente, ó mas bien *bandido del Estado Oriental*, Fructos Rivera: desde entonces, sus planes inicuos contra la libertad de los pueblos, y contra la misma independencia de la Patria— El General Rosas, á cuya sagacidad no se ocultaban estas maquinaciones, no quiso insistir en la necesidad de conservar al gobierno la plenitud de sus facultades, y se contentó con manifestar los peligros que amenazaban á la República. "El Gobernador que subscribe, "(decia en un documento clásico) (1) teme "que, reducido el P. E. á los estrechos límites que le estaban señalados antes del motin de 1.° de Diciembre, se desaten sordamente las pasiones, recobre su funesto imperio la "inmoralidad, y se preparen de un modo progresivo nuevos elementos de combustion que ha- "gan repetir aquella funesta escena."

Pocos meses bastaron para dar á estas palabras todo el mérito de una profecia! El General Balcarce, apartándose de la senda que le dejaba trazada su antecesor, cayó en el lazo tendido por los salvajes unitarios, que él tuvo la imprudencia de llamar á su lado para ayudarle á dirigir los destinos de una patria que habian ensangrentado. La hidra de la anarquía volvió á erguir sus cabezas, y el triunfo de las leyes, que tantos sacrificios habia costado á sus valerosos defensores, bajo la sábia y acertada direccion del general Rosas, se malográra, si el pueblo no se hubiese levantado en masa contra los traidores.

En su agonía, el descarriado gobierno de Balcarce, tuvo la audacia de solicitar el apoyo del General Rosas, que combatia entonces animosamente contra las tribus indómitas que amagaban la seguridad de la República. La contestacion de éste Ilustre Ciudadano confirmó el merecido concepto que se tenia de la nobleza de su carácter, y de la elevacion de sus principios: "El "infraescrito (decia en su oficio) se vé en la ne- "cesidad de declarar que respeta la opinion pú- "blica universalmente pronunciada, que no to- "mará las armas en su oposicion, ni ordenará lo "que pueda contrariarla; pero que se unirá á sus "filas, en su ayuda, toda vez que los amotinados "de Diciembre sean armados en su contra."

El voto público, no solo de la Provincia de Buenos Aires, sino de toda la Confederacion, llamaba al General Rosas al frente de los negocios, y el estado del pais no permitia que se entregasen á otras manos. La H. Sala de Representantes, que no desconocia la importancia de una buena eleccion, se pronunció unánimemente á favor del *candidato del pueblo*: pero lo halló inalterable en la resolucion tomada de no volver á empuñar el baston del mando. Tres veces fué convidado por los sufragios de sus conciudadanos, y tres veces se excusó de admitirlos; y, para que no se atribuyera á falta de patriotismo tan obstinada resistencia, expuso los motivos que tenia para no hacerse cargo del gobierno. Entretanto los poderes ordinarios de la autoridad pública eran insuficientes para contener á los facciosos, y la debilidad del poder los alentaba á cometer nuevos atentados. La opinion pública habia reducido la cuestion á términos tan claros que ya no era posible eludirla:—"Vigorizar la accion del gobierno ó ser presa de la anarquía," y los últimos sucesos eran un comprobante mas de la exactitud de éste dilema. Todas las leyes constitucionales, todas las garantías públicas, todos los esfuerzos de una mayoría bien intencionada, habian sido impotentes para luchar contra un puñado de demagogos, y fué por último preciso acudir al remedio tremendo de una protestacion armada contra los descarrios de la administracion.

En estos conflictos se hallaban los hombres encargados de la suerte del pais, cuando los Salvajes Unitarios perpetraron el crímen horrendo de la muerte del General Quiroga y de su numerosa comitiva, en Barranca–Yaco. La connivencia de un gobierno de la Confederacion en este atentado reveló toda la gravedad de los males que nos amagaban, y los progresos que habia hecho en las provincias del interior la faccion inicua que aspiraba á esclavizarlas. Cualquier demora ponia en peligro la seguridad pública, y la H. Sala de Representantes hizo una última tentativa para inducir el General Rosas á calmar las ansiedades de sus comitentes. Para colocarlo á la altura de los acontecimientos, reunió en sus manos todas las fuerzas constitucionales del Estado, y declaró suspendidos los trabajos legislativos mientras durára la crisis peligrosa en que se halaba el pais.

Esta vez el General Rosas, por un sentimiento de patriotismo acendrado, hizo el sacrificio de sus propias convicciones, y admitió la mision difícil que se le encargaba: pero exigió que se reuniera el pueblo en comicios públicos para manifestar su conformidad ó disconformidad con el voto de sus Representantes, y se opuso formalmente á la disolucion de la Sala. Sus conciudadanos lo llamaban á ejercer un poder ilimitado, y él lo circunscribia voluntariamente para que no se olvidáran de sus derechos!

La existencia, pues, de una asamblea legislativa en la organizacion actual del pais, no es un anacronismo, ni un engaño, sino una concesion generosa del Gefe del Estado que pudo haber gobernado sin trabas, y se las impuso. Este solo rasgo de sublime é incomparable desprendimiento es una contestacion victoriosa á los enemigos del General Rosas, que le han atribuido principios iliberales, y aspiraciones innobles, cuando en toda su vida ha dado pruebas irrefragables de su amor á las instituciones populares, y de su vivo deseo de simentarlas; y en el largo y agitado período de su mando nunca ha dejado de llenar por su parte los deberes comunes á los gobiernos bien organizados. Las reuniones anuales del pueblo para la eleccion de sus Representantes, la renovacion periódica de la Legislatura, la presentacion del Mensage, con la relacion la mas prolija de todos los trabajos administrativos, la rendicion de las cuentas, la inversion documentada de las rentas, el cálculo aproximativo de los recursos, todos estos actos que son obligatorios para una autoridad constituida, los ha llenado fielmente el General Rosas. No es éste el menor elogio que pueda hacerse de su administracion. Rodeado de cuidados, de dificultades y de peligros, en los lances mas apurados, el Gobierno ha hablado siempre con franqueza del estado del pais: sin exagerar su prosperidad, y sin ocultar sus desgracias.

La mayor de todas es la continuacion de la guerra, debida exclusivamente á la ingerencia de los extrangeros en nuestras cuestiones domésticas. Con el pretexto de protejer la vida y la fortuna de los neutrales, algunos Agentes de los Gobiernos Amigos de la Confederacion la han hostilizado con una impunidad escandalosa. Entre ellos ha medrado el Comodoro Purvis, Gefe de las fuerzas navales británicas, que se ha adherido públicamente á los rebeldes y salvajes Unitarios, sostenedores del gobierno intruso de Montevideo, y cuyo ejemplo ha sido imitado por la mayor parte de los Franceses residentes en aquella ciudad, y que permanecen en armas! El gobierno Argentino, agredido en sus mas sagrados derechos, se ha visto, y se vé, en la precision de defender á todo tranco el honor, la libertad y la independencia de la Patria. Estos esfuerzos magnánimos hubieran agotado los recursos de la Provincia sin la pureza con que el General Rosas ha manejado los fondos del erario, habiendo logrado cubrir los gastos mas urgentes de la administracion con el producto de las rentas, y sin imponer nuevos gravámenes al pueblo. Los derechos de Aduana, las contribuciones directas é indirectas, no han recibido el mas mínimo aumento, y entretanto en ningun tiempo los empleados públicos han recibido sus sueldos con mas exactitud como en la época azarosa que acabamos de atravesar.

Así es que la confianza que se tiene en el gobierno nunca ha sido mas general, ni mas extensa: y efectivamente basta arrojar la vista al estado de la hacienda pública, para comprender que esta confianza no es infundada. El Gobierno, con una renta líquida de 38.742,831 pesos, ha hecho frente á los gastos del año anterior, dejando un sobrante de 3.209.115, que ha pasado al ejercicio del año corriente: y no osbstante que el presupuesto sancionado por la H. Sala de Representantes los recursos para el año de 1843 habian sido calculados en 43,263,446 pesos, la diminucion de 4,520,615 pesos en los ingresos, no se ha dejado sentir en las erogaciones, que no han mermado en igual proporcion, ni tampoco en la deuda flotante, que á fin de 1842 era de 19,916,425, y a penas ha crecido de 129,175 pesos en 1843.

Otro resultado del celo con que es administrado el tesoro público es la notable diferencia entre los presupuestos del año pasado, y el del presente. Los gastos del año de 1843 habian sido calculados en 68,321,884 pesos, mientras que los de 1844, quedan reducidos á 63,798,903, presentando una reduccion de 4,522,981 pesos.— Estas economías que serian cuantiosas en cualquier tiempo son imponderables ahora que por la naturaleza de la guerra en que nos hallamos envueltos, tiene el Gobierno que no ahorrar gastos para sostener con dignidad los derechos de la Confederacion Argentina.

En ningun ramo de la administracion los gastos han escedido los límites trazados por el presupuesto, y en muchos casos, ó han sido nulos, ó de una inferioridad muy notable. Apuntaremos algunos, para que se tenga una idea de la severidad pue ha presidido á la inversion de las rentas.

DEPARTAMENTOS.	*Sumas votadas por el presupuesto.*	*Sumas gastadas.*	*Ahorros.*
Gobierno.			
Fiestas de tabla..........	6.000	000	6,000
Reservados............	20,000	000	20,000
Discrecionales y de etiqt.ª	16,000	000	16,000
Relaciones Exteriores.			
Extraordinarios..........	30,000	000	30,000
Discrecionales..........	8,000	000	8,000
Reservados...........	6.000	000	6,000
Diplomacia.............	882,000	561,559 3¼	320,440 4¼
Guerra.			
Extraordinarios..........	15,000	000	15,000
Discrecionales..........	20,000	000	20,000
Reservados...........	10,000	000	10,000
Eventuales............	5,561,132	3,180,354 6	2,380,777 2
Vestuario.............	8,500,000	3,834,679 6	4,665,320 2
Armamento............	2,080,000	840,305 2¼	1,239,694 5¼
Hacienda.			
Discrecionales..........	10,000	3,000	7.000
Reservades............	10,000	000	10,000
Extraordinarios.........	10.000	000	10,000
Negocio pacifico.........	504,000	275,229 2¼	228,770 5¼

Cuando el órgano paticular del titulado gobierno de Montevideo se empeñó en hacer dudar de la fidelidad con que eran administrados los caudales públicos en Buenos Aires, podia habérsele contestado con guarismos, y dejado al buen sentido del publico la facil tarea de declararlo un torpe y atrevido calumniante, puesto que los artículos del presupuestos en que los ahorros han sido mas considerables, ó los gastos nulos, son precisamente los que estaban librados á la discrecion del Gobierno.

Si de las cuentas de la Tesorería pasamos á examinar el estado de la Administracion de los fondos públicos y de la Caja de Amortizacion, hallaremos nuevos motivos de satisfaccion y de aplausos. De los 54.360,000, del 4 y 6 por ciento, creados desde la institucion de este establecimiento hasta 28 de Marzo de 1840, en que tuvo lugar la última emision, ha sido amortizada, hast afin de Marzo del presente año, la cantidad de 26,890,362 6¼, es decir, casi la mitad; y por un cálculo aproximativo, pero fundado, la otra mitad quedará absorvida en menos de siete años, por la accion poderosa del fondo amortizante formado de la asignacion fija del Gobierno, que asciende á 533,597 5 anuales, y de las rentas de los capitales amortizados, siempre en aumento, y que á fin del año de 1843 presentaban ya un capital disponible de 1,495,443 7½. Así es que en la sola amortizacion del año pasado han sido invertidos 2,029,041 4½, con los cuales se han retirado de la circulacion 2,956,735 4.

Este ramo de la hacienda pública se halla pues en el estado el mas próspero, debido exclusivamente á la fidelidad con que el General Rosas ha llenado los compromisos del erario aun en tiempo del largo bloqueo de nuestros puertos que lo privó de la mejor parte de sus recursos.

Este es uno de los tantos servicios que el actual Gobierno ha prestado á la Provincia: servicio importantísimo, porque no solamente ha impedido que empeoràra el estado de su hacienda, sino que lo ha notablemente mejorado. Sin las conspiraciones y las asechanzas de los enemigos de nuestra independencia, el General Rosas hubiera realizado los votos de los buenos patriotas, y el crédito del pais hubiera salido de los abismos en que lo hábian dejado sumido las administraciones ineptas y corrompidas de los salvajes unitarios. Con el bienestar interior hubiera prosperado mucho mas el comercio, y el Rio de la Plata hubiera sido, lo que la naturaleza ha decretado que sea, uno de los principales focos mercantiles del mundo.

Los jueces segundan las miras benévolas del Gobierno, administrando con una escrupulosa imparcialidad la justicia á ciudadanos y extrangeros. Estas calidades no tienen el menor influjo en sus deliberaciones: condenan y castigan al culpable, cualquiera que sea su condicion ó su origen; el Gobierno, que por la delegacion de todos los poderes de que se halla envestido, pudiera modificar sus fallos, se complace en publicarlos, dando un laudable ejemplo de respeto á los magistrados.

El Departamento de Policía, celoso y vigilante en sus tareas, llena modestamente sus deberes, y una prueba de su buen desempeño es la seguridad y el sosiego de que se disfruta en la ciudad y en la campaña. Esta sumision del pueblo no es un efecto del terror, como maliciosamente lo han insinuado los enemigos del Gobierno, porque las cárceles estan casi vacias, y en todo el curso del año anterior no ha habido mas ejecuciones que las de los homicidas de un francés y de un sardo. La impunidad de estos crímenes hubiera sido un baldon para la autoridad que los hubiera tolerado.

Otra obligacion mas lisongera para ella es prevenirlos, fomentando la instrucion del pueblo. En la imposibilidad, por ahora y mientras dure la guerra, de ocuparse de la reorganizacion de los establecimientos públicos de enseñanza, el Gobierno ha favorecido la abertura de varias escuelas, y de un colegio, al que ha franqueado el espacioso edificio, donde aprendieron los padres de no pocos de los que lo frecuentan ahora. La nueva generacion que se forma, deberá al Genaral Rosas el imponderable beneficio de una sólida y cristiana educacion.

Este es el aspecto general de la Provincia en un momento en que todos los brazos están ocupados en la defensa de nuestros mas preciosos derechos: ¿Cuál seria su estado si la intervencion de los extrangeros no hubiese esterbado la pacificacion de la República, y multiplicados los sacrificios que ha tenido que hacer para librarse de sus enemigos......?

Las relaciones con las petencias extrangeras, habilmente manejadas por el General Rosas, se han conservado en un pié amistoso, á pesar de los motivos de colision que le han dado algunos de sus agentes. El Comodoro Purvis, el Cónsul Dale, los Ministros Brasileros en Montevideo y en Buenos Aires, han hecho todo cuanto dependia de ellos para alterar la buena inteligencia que felizmente existe entre sus respectivos Gobiernos y el de la Confederacion: y si no lo han conseguido es por la prudente y sabia direccion que el General Rosas ha dado á la politica exterior.

EXTRACTO
DE
Periódicos Americanos.

(*Del* Defensor de la Independencia Americana, *del* 18 *de Mayo último.*)

Correspondencia de Montevideo.

¡VIVA LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA!!

¡Mueran los Gringos salvajes!!

24 DE ABRIL.

"Las 6 de la mañana. ¡Qué laberinto en éste pueblo! Los serenos, las cajas, las campanas, todo anuncia que vá á ser el último dia de la guerra: ha sido la salida silenciosa, y para que ocurran á sus puestos ha sido la llamada. El fuerte fuego del Cerro tiene en agitacion á todos.

"Son las 2 de la tarde. ¡Qué horror!! Por todas las calles se cruzan los heridos: ya no hay camillas y los traen en brazos: por una calle contó........47, y estaban sobre el tablado del muelle cinco, que cuando los fueron á buscar ya habian muerto. No han parado de conducir heridos desde las 8 de la mañana, todos de sargento para abajo; los oficiales los bajan de noche. Los gringos por la derecha han estrenado bien su ciudadanía. Son las 10 de la mañana y han entrado ya 72 heridos franceses, los mas por la espalda: les faltan 8 oficiales. Entre los heridos viene el mozo de Coquetean, Julio el peluquero, tres hermanos de apellido David: el capitan y el sargento murieron, y el que es alferez herido. El ñato Pereyra, primo de los Solsonas, mal herido. El grandote salvaje unitario Villanueva, que se pasó, herido en un brazo. Un tal Lezica, salvaje unitario que lo hicieron mayor ayer, mal herido. Con decirte que han entrado hasta ahora que son las dos de la tarde, compañias que ruegan á Dios por las almas de sus oficiales y sargentos, que allá quedaron........

"Las 6 de la tarde. Han venido todos los del Cerro, menos los italianos, que para que no se conozca la gran falta en ellos, dicen que no vienen, porque como se han portado tan bien, les dan dos dias de descanso; pero un legionario ha dicho que no han quedado ni la mitad,

(1) Oficio de S. E. el Gobernador de la Provincia á la H. Sala de Representantes—Mayo 7 de 1832.

pues sufrieron por tres veces cargas de caballería que hizo destrozos en ellos: uno traia la bayoneta partida por la mitad de los golpes de sable, y dicen que pisaban por sobre cadáveres de estos salvajes. Ha sido una cosa tan visible y tan clara que no han podido desfigurarla. La trinchera la cubrian los empleados y todo el que pudo sostener una chuza que les dieron. Tambien el batallon de muchachitos y los pasivos: las guardias y la policía cuidaban los serenos. En fin, es el dia de mas laberinto que he visto.

"Son las 8 de la noche. Estoy informado que la pérdida no baja de 500 hombres. Aun está la pasiva en la trinchera.

"Concluyo á las 9 de la noche hora en que nuestro........me avisa que es ocasion de aprovechar el descuido de José M. Magariños, que anda tan asustado, y tan ocupado en el muelle, que es una linda ocasion para pasarle el biscocho. Cierro y allá vá. Robo un momento á la impaciencia de........para decirte que hacen cuatro dias que están presos 27 individuos italianos, los dos Rughis, uno con una barra de grillos, el otro incomunicado y tambien sus dependientes. Y se han llevado á la policia todos los papeles que pertenecian á sus escritorios: ayer los pasaron á la Comision para que los interrogasen: se dice que algunos tienen delito de alta traicion."

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

INGLATERRA.

Hé aquí la cuestion del derecho de visita, puesta en consideracion del parlamento ingles. Nuestros lectores encontrarán mas abajo las palabras que se cangearon antre el lord *Brougham* y el lord *Aberdeen*, y verán que el Ministro de negocios estrangeros no habla hasta aqui sino *del voto* esprimido por nuestro gabinete, para que los tratados recibiesen alguna modificacion. No hay pues aun negociaciones entabladas, hablando con propiedad.

Reproducimos aquí este incidente de la sesion, tal cual se nos comunica por nuestra correspondencia particular.

Lord Brougham—Deseo dirigir una pregunta al gobierno de S. M. Una cierta ansiedad ó sea una especie de inquietud, se observa entre los partidarios de la abolicion del tráfico de negros, de resulta de un rumor que corre, relativo á negociaciones entabladas, con relacion á los tratados de 1831 y 1833 entre la Inglaterra y la Francia, sobre el derecho de visita. Durante la marcha de las negociaciones, no trata de pedir esplicaciones, que podrian comprometer el servicio público. Sin embargo es muy posible, que mi noble amigo, el conde de Aberdeen pueda decir alguna cosa que responda al objeto que me propongo, y que haga desaparecer esta inquietud y ansiedad.

El Conde Aberdeen—Yo me felicitaria de estar en situacion de poder dar á mi noble y docto amigo todas las esplicaciones que desea. Esta cuestion es seguramente de la mas alta importancia; y no debe causar admiracion que mi noble y docto amigo, que despues de tantos años se ocupa de ella, haya vuelto á tocarla hoy.

Es positivamente cierto que el gobierno frances ha *esprimido el voto*, de que se introdujesen en los tratados que establecen el derecho de visita, algunas modificaciones, que no quitando cosa alguna á la eficacia de lo estipulado, lo hiciese mas conforme á los sentimientos del pueblo francés. No me pertenece decir aqui, cual será el resultado de estas proposiciones; pero asi mi noble y sabio amigo, como tambien la Cámara, deben estar seguros, que nada se hará, que pueda disminuir en lo mas mínimo los medios de supresion del abominable tráfico de esclavos. Seguramente el ministerio frances está tan deseoso como yo de la abolicion completa de ese tráfico; y ésto es lo que no debe perderse de vista en toda proposicion que *pueda* hacernos.

En cuanto al derecho de visita, considerado en sí mismo, yo he visto con pesar que algunas veces se ha hecho alusion á él de una manera que tiende á confirmar las representaciones infundadas y calumniosas, que se hacen á este respecto en el continente *(de l'autre coté de l'eau.)* Se ha dicho alguna vez aquí, y se ha repetido constantemente de la otra banda del canal, que el verdadero objeto de la Inglaterra, en el derecho de visita; era el degradar é insultar la marina francesa, y obtener en los buques de esa nacion ciertos datos ó pormenores, de que tendría buen cuidado de aprovecharse. Por increible que pueda parecer esta version, no por eso es menos cierto, que haya dejado de propagarse bastante.

No es verosímil, que nosotros quisiésemos infligir á una nacion una humillacion, que podria ejercerse sobre nosotros de una manera mucho mas estensa. Y en verdad, siendo recíproco el derecho de visita; donde un crucero frances pudiese ser sometido á ella, cinco navíos ingleses podrian igualmente serlo. En los puertos de Francia tan aproximados á nosotros, podriamos ciertamente, si lo quisiéramos, obtener datos mas seguros y mas completos sobre las operaciones de la marina francesa, que los que fuésemos á buscar á lo lejos, en los lugares en que existiese el derecho de visita. Yo he oido algunas veces calificar éste derecho, como una cosa muy buena en sí. Seguramente éste derecho podria llegar á ser un escelente medio para restringir el detestable comercio de los negros; pero en sí mismo yo considero éste derecho de visita como un gran mal que no podria justificarse sino por el grande objeto que se propone. Solamente esta consideracion podria justificar el gran sacrificio en que ha consentido la Inglaterra.

Yo no sabria decir por ahora, cual seria el resultado de las negociaciones sobre la modificacion de los tratados existentes; pero creo haber dicho lo bastante para calmar toda ansiedad, á que podria estar en presa, tanto mi noble amigo, como cualquier otro partidario declarado de la abolicion del tráfico.

Lord Brougham—Seria preciso que yo fuese muy poco razonable, para no haber quedado satisfecho con las esplicaciones dadas por el noble lord. Con el noble lord yo pago un justo tributo de homenage al gobierno frances, que esprime fuertemente su voto por la supresion de ese detestable tráfico. Existe en Francia una opinion muy generalizada, de que el modo de la supresion del tráfico no es compatible con los sentimientos de honor y de dignidad nacional, que animan á la nacion francesa. Mi noble amigo ha opuesto á esa opinion un argumento sin réplica, haciendo observar á los franceses, que de nuestra parte nosotros concedemos el mismo derecho; y como nosotros sometemos á la visita cinco ó seis buques por uno, damos mas de lo que se nos dá, y no por eso nos consideramos deshonrados.

Confieso que es de desear se hagan ciertas modificaciones en los tratados, con el objeto de hacer cesar lo que mas bien es un inconveniente, que un cargo. Pero es preciso no perder de vista que, cuando la Inglaterra abolió enteramente su comercio de esclavos, ella hizo los nueve décimos de lo que estaba en su poder; y, á decir la verdad, ella era la única potencia que estaba llamada para obrar así.

No permita Dios que atenuemos nuestros esfuerzos para la supresion del tráfico, y que despues de haber lavado sobre nuestras manos las manchas de tan odiosa especulacion, no procuremos atraher á las demas naciones á hacer otro tanto. Nosotros siempre debemos tener presente en la idea que, aunque somos hombres de estado, hombres que hacemos leyes para el Africa, no dejamos de ser por eso hombres de estado europeos é ingleses, cuyo principal objeto debe ser la conservacion de la paz entre los pueblos de la Europa. Por ningun interes, por nada de lo que hay mas valioso en el mundo, no debemos arriesgar ésta primera, ésta mas grande bendicion que los mismos pueblos echarán sobre nosotros. Obrar de otra manera seria la mayor, la mas deplorable locura, que podria hacer una nacion.

(Le Commerce.)

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin Español "Cacique" capitan Buenaventura Austrich, de Barcelona el 25 de Marzo, consignado á Pedro A. Sanchez, cargamento general.

Goleta N. "Lucinda" capitan José Romero, del Buseo el 2 del corriente, con frutos del pais, á la órden.

ENTRADA DE HOY.

Bergantin Ingles "Lady Mary," de 253 toneladas, capitan S. Store, de Liverpool el 7 de Marzo en derechura, consignado á Brownell, Stegman y Ca.; cargamento general.

SALIDAS.

Fragata Española "Modesta," para el Callao.
Bergantin Noruego "Ledeal" para el Brasil.
Goleta Inglesa "Renard" para la costa de Africa.

SALIDAS DE HOY.

Bergantin Frances "Rose," para Marsella.
Bergantin Español "Cuakaro" para Málaga y Barcelona.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 3.

Goleta N. "Aguila Segunda," patron Santiago Costa, de Santa-Fé; al mismo cargada.

Paylebot N. "Rufina," patron José M. Prieto, de San Nicolas; á José Planes, cargado.

Balandra N. "Pura y Limpia," patron Santiago Barco, del Paraná; á Nicolas Orta, cargada

Balandra N. "San Bernardo," patron José Bernardo, de San Nicolas; al mismo, cargada.

Goleta N. "Adelaida," patron Marcelo Ambrocio, del Buseo; á Costa, cargada.

DIA 4.

Goleta N. "Africana," patron Manuel Mañay, de las Higueritas; al mismo, cargada.

DIA 5.

Ballenera N. "Pepa," patron Domingo Justo, de Mercedes; al mismo, en lastre.

Buques que llevan Balija.

Para Exter—Barca Inglesa "Emelyn" el 6 á las 10.

Para el Havre de Gracia—Bergantin Frances "Jeune Estelle," el 6.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 3
3.ª PUBLICACION.

D. Calixto Albarracin, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Tomas Frontera, con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote	Córdoba
Eusebio Frontera, con idem despachada por D. Manuel Ocampo	idem
Andres Lepe, 1 peon	Tucuman
Daniel T. Visser	Rio Janeiro
José M. Juliani	idem
Domingo Irigoyen	idem
Juan Macfarlane	idem
Diego Hughes	idem
Tomas Genot 1 hijo	idem

DIA 4.
2.ª PUBLICACION.

D. Abran Reinoso	Rio Janeiro
Juan Romero	idem
Rodolfo Eberhard	idem
Juan Iramuno	Mercedes
Maria Leodegaria Lupo de Ghiraldo	Colonia
Bernardo Broussain	Córdoba
Juan Bautista Bascary, 2 peones	Tucuman
Juan Ardoy, dependiente	idem
Joseph Verdier	Paraná
Facundo Segura, 1 peon	San Juan
Justino Paillt	Salto
Pedro Anselmo Gomez, su esposa, 4 hijos y una sirvienta	Buseo
Pedro Pelegrino	Génova
Alfonso Ribolta	Inglaterra
Benito Buena	Sandu
Domingo Mehande	Francia
Armand Michel	idem
Genaro L. de Elia	Entre Rios

DIA 5
1.ª PUBLICACION.

D. Jorge Lemeke	Rio Janeiro
Nicolas Rosello	idem
Antonio Rafcio	idem
Marta Offer	idem
Mercedes Smith	idem
Magdalena Torres	Rio Grande
Silvestre Risso	Génova
Santiago Aufonso	idem
José Cruz Antenena	España
José Cruz Ascona	idem
Donato Mori	Colonia
Cesareo Ostolaza	Habana
José Brantes con tropa de arria, despachada por D. José Galarraga	Mendoza

BUQUES A LA CARGA.

PARA
La Colonia, Paysandú y Salto

Saldrá para dichos puntos en los primeros dias de la semana entrante, la Goleta Nacional—

"Clara,"

Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocúrrir á su consignatario: calle de Cangallo número 97½, casa de *D. Tomas Rousse.*

m5—6s

Para Valparaiso

El muy velero, forrado en cobre, de primera clase A. 1. Bergantin Ingles—

"T. H. Haviland"

(De 192 toneladas)

Su Capitan—*D. Samuel Thompson.*

Saldrá para dicho destino á principios del entrante mes de Julio, y admite carga y pasageros, *teniendo comodidades superiores*, y siendo el Capitan de mucha experiencia en la navegacion del Cabo.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres H. y G. Dowse, ó con—

Carlos R. Horne,

j4—s *Corredor Marítimo y de N., calle de la Paz N. 51.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

PARA
La Colonia, Paysandú y Salto,

Saldrá á fines de ésta semana para dichos destinos, la muy acreditada Goleta Nacional—

"La Pepita,"

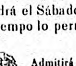

Admite carga y pasageros, á los que ofrece las mejores comodidades. Los que se interesen se servirán ocurrir á la calle de Balcarce núm. 6.

j4—3p

Para Montevideo,

Saldrá el Sábado 8 del corriente sin falta, (si el tiempo lo permite) la Goleta Americana—

"Fama"

Admitirá carga á flete hasta el Viernes 7 y pasageros. Para una y otra cosa véase con el sobrecargo Schiaffino, ó con sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca ,
69 Reconquista.

Para Montevideo,

Saldrá sin falta para dicho destino el Viérnes 7 del presente el sobresaliente Paquete Sardo—

"Lucitano"

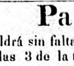

Admite carga y pasageros, á los que se asegura el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase á su capitan calle de Cuyo número 40, ó á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo núm 104.

Para el Buseo.

Saldrá sin falta el Viernes 7 del entrante Junio á las 3 de la tarde la Goleta Sarda Paquete—

"Luisa"

Para pasage véase con D. CARLOS GALEANO en el corralon de maderas pasado la Alameda.

NOTA.—Las personas que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

Se previene que los equipages de los pasageros deben venir con el rótulo á quien pertenescan, y sin esto no se responde.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

8.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.
El Jueves 6 de Junio de 1844.

Comedia en 3 actos, con el título de—

EL MARIDO DE MI MUGER.

Terminará la funcion la graciosísima pieza cómica en un acto titulada—

Memorias de un Coronel.
A las 7 en punto.

TEATRO ARGENTINO.

El Jueves 6 de Junio de 1844.

Comedia en 5 actos y en verso, titulada—

EL CUARTO DE HORA.

Terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.
A las 7 en punto.

Aviso.

Se vende una casa en San José de Flores. Darán razon en la calle de Cangallo al lado del número 498.

j5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

FEDERICO SILVA, rematador público nombrado por el Superior Gobierno y demas autoridades competentes, hace saber al publico y al comercio en particular, que ha establecido su casa en la calle del Peru núm. 49, la cual girará bajo la razon de *Federico Silva y Ca.*; por consiguiente, tiene el honor de ofrecerles sus servicios, prometiendo la mas pronta y eficaz actividad en el desempeño de las comisiones que le fueren encargadas. j5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

GRAN FUNCION GIMNASTICA
POR LA
COMPAÑIA DE HIJOS DEL PAIS.
El Jueves 6 de Junio de 1844.

La empresa de este establecimiento perseverante en complacer á sus favorecedores se lisonjea hoy al poner en espectáculo una funcion compuesta de agradables y dificiles ejercicios gimnásticos; cuyos detalles son los siguientes:—

EJERCICIOS GIMNASTICOS.

Segundo Laguna en la cuerda desempeñará un dificil baile. En seguida hará diversas actitudes en una silla puesta sobre vasos en la maroma. Tambien bailará un fandanguillo con un huevo en cada pié.

Baldomera Viera bailará unas cuadrillas—Igualmente hará la prueba del relox.

Florencio Castañera ejecutará un baile con puñales en los piés. Hará una marcha por la cuerda llevando una silla, y al mismo tiempo un niño á espaldas.

Manuela Donado bailará el Chaverot. En seguida ejecutará un dificil equilibrio en la maroma.

Justiniano Santillan bailará por alto en la cuerda dando varias sentadas. Igualmente salvará una silla por el espaldar.

Jaime el payaso hará una marcha por la maroma llevando una silla en la boca y un cesto en cada pié; en su carácter desempeñará agradables y muy divertidas actitudes.

Baldomera bailará un minué colombiano.

Manuela desempeñará un valce en la cuerda sin balanza.

Castañera, Laguna y el payaso ejecutarán agradables y divertidas pruebas en el columpio, con lo que finalizará la funcion.

Entrada y asiento .... 2 pesos
Palcos.......................... 5 idem

A las 3½ de la tarde.

Ojo al aviso.

En el almacen calle de Cangalio y de 25 de Mayo núm. 51 hay de venta lo siguiente:—

TABACO de hoja americano superior......	2—4
Idem para mascar................	4—
Café molido de lo mejor (libra)........	4—
Yerba paraguaya superior..............	3—
Azucar refinada muy rica..............	2—2
Idem del Brasil blanca................	1—4
Idem terciada........................	1—1
Idem negra...........................	—6
Porotes muy tiernos nuevos............	1—2
Arroz de la Carolina superior..........	1—
Fideos de todas clases................	2—

Como igualmente té de todas clases, quesos Flandes, tarros de conservas, licores muy finos de todas clases, aciete de España y frances, ginebra de Holanda, ataditos de tachuelas de 1,000 á 12 reales el paquete, velas, grasa, mandioca y una infinidad de artículos que no se pueden detallar y todo á precios muy baratos. En el mismo almacen se necesita una mantequera, que les pueda servir todo el año. j5—2p

Cambio de Domicilio.

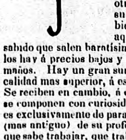

La fábrica de paraguas que estaba en la calle de la Victoria número 174, frente al almacen del Sr. Acuña, se ha trasladado al núm. 204, al lado mismo del Teatro de la Victoria. Allí se encuentran fabricados y en venta un surtido general de paraguas de seda, los unos muy fuertes á la española, y otros que reunen la solidez y hermosura; aparentes para personas de gusto bien sentado, ó para un regalo, de aquellos que fabrica Sanjurjo y que es sabido que salen baratísimos por su mucha duracion; tambien los hay á precios bajos y medianos, segun sus calidades y tamaños. Hay un gran surtido de pequines de pura seda, de la calidad mas superior, á escoger, y se ponen cubiertas nuevas. Se reciben en cambio, á cuenta, paraguas y parasoles usados; se componen con curiosidad y solidez. Este establecimiento es exclusivamente de paraguas, y su dueño siendo el décano (mas antiguo) de su profesion en esta ciudad, tiene probado que sabe trabajar, que trabaja de buena fé, que cumple exacta y religiosamente lo que promete; y espera, con el auxilio divino, continuar la misma marcha mientras pueda marchar.

NOTA.—De los mercachifles que recorren la ciudad y la campaña vendiendo paraguas, ninguno pertenece á este establecimiento. j5—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

$20 *de gratificacion,*

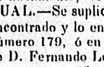

AYER 4 del corriente en la misma plaza del Temple; se ha perdido un *Perrito* con las señales siguientes—color obero negro, las orejas cortadas en el pelo, siendo particularmente rabon de nacimiento; es conocido bajo el nombre de CUAL.—Se suplica á la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de la Paz número 179, ó en la plaza del Temple pulperia de D. Fernando Lorea, á mas de agradecerle el favor será gratificado con la cantidad arriba espresada. j5—3p

Se vende por mayor y menor,

UNA partida de ajos de España; medias de color de algodon; joyería falsa muy fina; betun líquido; naipes franceses y españoles, todo á precios muy bajos siendo todo superior: en el almacen calle del 25 de Mayo núm. 51.

j5—2p

Ama de Leche.

QUIEN necesite una señora para criar un niño de ama puede verla en la calle de Tucuman núm. 170. j5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

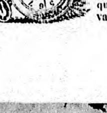

Un roló de primera clase de sobremesa, con 24 sonatas de música y es de construccion particular. El que lo quiera comprar, puede pasar á verlo en la relojeria calle de Belgrano No. 120, donde serán informados de su precio que es muy módico, respecto de lo que vale y de lo que costó.

j5—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Uniarios!

Aviso del Consulado.

OFICINA ORIGINARIA }

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita á junta general de acreedores á los que los sean del fallido D. Tomas Belleyra para el Miércoles 12 del corriente á las 11 de la mañana al salon del Tribunal y bajo la presidencia del Sr. teniente de cónsul primero D. Adolfo Mansilla. Lo que se avisa á los acreedores para su puntual asistencia con sus respectivos documentos en el papel sellado que corresponde. Buenos Aires Junio 5 de 1844.
j5—5p *Marcial Calleja.*

Se venden

DOS casas sitas en esta ciudad la una en la calle del Parque número 226, toda de azotea con 9 piezas, cocina, lugar preciso, resumidero, pozo de balde y 4 patios, todo cercado de pared; y la otra en la calle de Maipú al lado del número 206 y le corresponde el 208, con 9 varas de frente y media cuadra de fondo, todo cercado de pared, 4 piezas nuevas y todas las demas oficinas necesarias con una hermosa huerta; quien se interese en tratar ocurra á la calle de la Catedral número 159. j5—3p

Interesante al comercio

SE vende por el término de dos años, la llave de la tienda calle de la Victoria No. 156½; tiene armazon completo, varas y escalera. Para tratar ocúrrase al No. 158½ de la misma calle: en la misma casa se necesita una vazca ó gallega para la cocina. j5—6p

Postes.

SE vende el corte de un monte de durazno, que tiene mas de 18 años sin cortar; es excelente para postes ó para hacer leña en astillas: cerca de la Ciudad. Para tratar ocúrrase al No. 187 calle de Potosí. j6—3p

Aviso.

SE vende un establecimiento propio para vender carne con todos los útiles necesarios situado en la calle de Cuyo número 141, en la del Perú No. 95 darán razon. j5—3p

Se alquila

LA casa habitacion de la quinta conocida por la del finado D. Andres Thorndike á espaldas de la Recoleta. Para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista núm. 26. j5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Interesante á las costureras.

En la calle de Federacion número 154 Fábrica de Sombreros de la Plaza de la Victoria á las cinco cuadras la primera sombrereria á mano derecha, se desea dar trabajo á dos costureras pagando 100 pesos por mes y la mantencion: tambien se necesita una conchavada que sepa planchar y coser que se le dará el mismo sueldo debiendo ésta tener buena recomendacion. j5—6p

Cambio de domicilio

DON ALBIN FAVIER, pintor retratista, ha trasladado su taller y gabinete de pinturas de la calle del Perú número 98 á la de la Esmeralda número 102, donde hará cuadros de historia, costumbres, religion, y retratos de todas clases y precios, al olio y miniatura. Tiene á vender 6 modelos de dibujo.—Dá tambien leccion desde las 10 á las 3. j5—10p

Sal barata,

EN la calle de Belgrano núm. 251 esquina de la Plaza de Monserrat, se encuentran 70 fanegas las que se venderán por el todo ó por fanegas al gusto del comprador. Tambien en la misma casa se encuentran esteras de la India muy superiores y baratas. j5—6s

Desea Colocarse.

UNA persona soltera y estrangera de regular edad en alguna barraca, saladero, casa de comercio y con preferencia en alguna estancia en clase de mayordomo, conoce regularmente todo lo que concierne á las cuatro partidas indicadas, é igualmente varios idiomas. El que pueda ocuparlo se servirá ocurrir á los altos de la calle del Perú núm. 24, dejando en ella una esquela dirigida á las iniciales K. Y., esplicando la calle y el número de la casa á que se debe ocurrir. m5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Leche pura.

EN la calle de la Piedad número 143, de San Miguel dos cuadras para el rio donde hay una bandera colorada, se encontrará á todas horas leche pura muy barata. j5—6p

Aviso.

EN la calle de Maipú núm. 5 hay un surtido de estufas francesas de nueva invencion muy decente; entre ellas, hay una para secar lanas. j5—3p

Se vende.

UNA pulperia y almacen de poco principal, situado en la calle de la Reconquista una cuadra antes de llegar á la Plaza de la Residencia hace esquina á la calle de Europa. El que se interese ocurra á la misma casa. j5—6p

Aviso Interesante.

EN la tapiceria del buen gusto y última moda núm 68 calle de la Piedad detras de la Catedral, se ha recibido un gran surtido de adornos para cujas y ventanas: en el mismo establecimiento se cortan y cosen colgaduras y se componen sofáes viejos dejándolos como nuevos; se hacen colchones de crin, de lana, de paja y á la órden; en la misma casa se hacen persianas nuevas y se componen las usadas dejándolas en buen estado con la mayor brevedad posible y todo á precio equitativo; se vende una cuja camera de poco uso. j4—15p

Libros,

TANTO nuevos como usados se compran y se cambian por otros en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra calle de Potosí número 28. j4—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UN jóven vazco de edad de 17 á 20 años para dependiente de un negocio y que sea garantido. El que se interese ocurra á la calle de Lorea núm. 53 encontrará con quien tratar. j4—3p

Chimeneas, estufas &c.

Se hallan de venta en la calle de la Paz núm. 52; tambien un gran surtido de guarda fuegos, útiles de chimenea de acero y de bronce, carboneras de fierro y cobre, palas para carbon y ceniza, fuelles, pabas de fierro y cobre, palmatorias superiores de bronce, despaviladeras de acero y un gran surtido de útiles para cocina; tambien escopetas superiores de dos tiros, municioneros, polvorines de patente, botas de cazar de patente, herramientas de carpintero de la mejor calidad. El interesado promete servir á los Sres. que gusten favorecerlo con esmero y prontitud. j4—6p

Cocinero ó Cocinera.

UNO ú otra se necesitan en la calle de la Paz No. 18, de la Plaza de la Victoria media cuadra para la Merced. j4—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

UNA finca en la calle de las Artes No 276, con 17 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte formando esquina con la calle de Córdoba y esta. La persona que se interese puede verla y ocurrir calle de Méjico, pasado el No. 256, que encontrará con quien tratar. j4—3p

Se ofrece

UN aserrador jóven é inteligente. Darán razon en la calle del Perú núm. 55. j4—1p

¡Viva la Federacion!

SE vende una esquina trastienda con dos altillos corral y cocina, y la casa que se halla al lado de ésta, compuesta de cinco piezas todo junto por su tasacion calle de Balcarce y Venezuela. j4—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Melchor Ibarsabal ha sido examinado y aprobado unánimemente por el Tribunal, en las facultades de Medicina y Cirujia, y recibido profesor en ambas facultades, para el ejercicio público.

Buenos Aires Junio 1.° de 1844.
Juan José Fontana.
j4—3p (Secretario)

Se vende

UN armazon vidriera con mostrador, bueno como para almacen de zapatos, sombreria, confiteria y para otros destinos. Quien lo necesite puede ocurrir en la colchoneria calle de la Reconquista núm. 50 j4—8p

¡Viva la Federacion!

SE vende un sitio en la calle de los Estados-Unidos todo cercado de pared; se vende otro de 10 á 30 varas, su frente al Sur, fondo 28 varas, éste se halla de la calle de la Reconquista dos y media cuadras para el campo. El que se interese por ellos ocurra á la casa núm. 141 calle de la Independencia. j4—6p

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EN el Tribunal de Comercio, se precisa de un individuo para desempeñar la plaza de ordenanza, ó peon de confianza; el individuo que se considere con aptitudes para obtenerla, puede ocurrir al Tribunal, debiendo precisamente ser honrado, buena conducta y adicto al sistema federal, pues que sin este requisito será escusado el hacerlo. Buenos Aires, 4 de Junio de 1844. j4—3p

Velas, velas y velas

SE venden á DIEZ REALES libra, las de molde de primera calidad; calle de Federacion núm. 106, frente la esquina de Lafranca. j4—8s

Ama de Leche,

UNA de buenas recomendaciones se ofrece, vive calle de Cangallo á espaldas del Hospicio, hoy Parroquia de Balvaneda de la Encarnacion. j4—3p

Agencia de Comisiones

OFRECE un buen cochero con 20 años de ejercicio en el gobierno de coches, tanto en América como en Europa. Es hombre de probidad y buen trato, calidades que garantirá. Ocúrrase á la recova vieja No. 9. j4—3p

Aviso.

Se vende la casa calle de Suipacha núm. 247, tiene 12½ varas de frente y 70 de fondo, toda cercada de pared, con 13 piezas, caballeriza y demas oficinas; parras y árboles frutales esquisitos. En la misma casa vive su dueño. j4—3p

¡Esto sí que merece Atencion!

POR LA GRANDE REBAJA.

AZUCAR refinada de pilon superior 13 reales libra,
Grasa de pella superior 1 peso idem, tocino 2 pesos id,
Café molido superior 3 pesos 4 reales idem,
Porotos buenos 1 peso idem. queso superior 5 pesos idem,
Pimenton muy colorado 12 reales idem,
Fideos superiores 12 reales idem,
Garbanzos 6 reales idem, idem remojados 5 idem idem,
Bacalao garantido superior 10 reales idem,
Sal gruesa 1 real idem, idem fina 1 peso idem,
Arroz á 5, 6 reales y 1 peso idem,
Papas á 3, 6 reales y 1 peso idem.
Alucema de España 4 reales libra,
Velas de molde tan buenas como en otra parte 11 rs id.,
Almidon de canuto superior 14 reales idem,
Chuño superior 1 peso idem,
Orejones descarozados superiores 12 reales idem,
Pasas de Malaga idem 12 reales idem,
Aguardiente fuerte de España á 3 pesos cuarta,
Vino Carlon superior 1 idem idem.
Idem de Burdeos de lo mas esquisito 12 reales idem,
Aguardiente de guinda 2 pesos idem,
Salchichon á 5 pesos libra.

Aceitunas aprensadas y una infinidad de otros articulos muy baratos, como son, vinos de todas clases, licores, encurtidos y toda clase de loza; en el almacen del pasadizo, calle de Potosí núm. 72, en los bajo de la casa que tiene un balcon muy largo j1—5p

Grasa superior,

SE vende una pequeña partida de grasa en vejigas á un precio equitativo, quien se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 120. j3—6p

Ama de Leche.

UNA se necesita sana y de buenas recomendaciones, en la calle de Potosí No. 183. j3—3p

¡Viva la Federacion!

UN sujeto ofrece al público sus servicios para correr las deligencias de sacar pasaportes para fuera del pais: las personas que gusten ocuparlo pueden ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 11, sirviéndose dejar el número y calle en caso de no encontrarlo que serán atendidas. j3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

UN sugeto que quiere aprovechar algunos ratos desocupados, se ofrece á dar lecciones particulares de dibujo. El que lo precise ocurra á la calle de Chacabuco núm. 76. j3—3p

Almacen de menudeo,

SE vende uno situado en uno de los mejores parages de la ciudad advirtiendo que la casa es de gran comodidad y gana un alquiler muy moderado, su dueño lo vende por no poderlo atender. El que se interese en dicha compra por mas pormenores y tratar ocurran á la calle del Restaurador antes de llegar al No. 294. j3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

INTERESANTE,

EN el cafe Argentino calle de la Universidad No. 49 frente al Colegio, conocido por el nombre del cafe de Marcos, se dá de comer en mesa redonda: las personas que gusten pueden ocurrir á dicha casa que serán bien tratadas y por un precio bastante cómodo. j3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila

UNA casa en la calle de Maipú No. 157. En la calle de Potosí número 100 darán razon. j3—3p

Se alquila

UNA pieza con puerta á la calle en la plaza de Lorea. Darán razon calle de la Victoria número 326. j3—3p

Se vende

UN piano y una harpa á precios moderados, calle de Cuyo No. 80, y se venden puertas y ventanas y algunas maderas, en la misma calle No. 84. j3—p3

Almacen

EN la calle de Corrientes que hace esquina con la calle de Maipú número 130, se vende uno; no tiene mucho capital, su dueño se deshace de él por ausentarse del pais. j3—3p

Aviso

SE precisan dos curtidores buenos; en la calle de la Piedad No. 113, almacen de zuelas y tafiletes, encontrarán con quien tratar. j2—3p

Se aquilan

A hombres solos algunas habitaciones elegantes y espasiosas, en una casa decente, á poca distancia de la Plaza de la Victoria. Se preferirán caballeros extrangeros. Ocúrrase al escritorio calle de la Reconquista núm. 5, que darán razon. j3—3p

REMATES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

POR FEDERICO SILVA Y Ca.

De muebles flamantes, porcelanas y alhajas.

El Mártes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mas alto postor, indudablemente, todos los ricos muebles que existen en el almacen que debemos ocupar, calle del Perú núm 49.

Mesas de arrimo de una y dos tapas, espejos para sala marco de caoba, sofáes, mesas redondas, sillas de esterilla norte-americanas, idem de madera, cuadros para sala y comedor, relojes de sobre-mesa, sillas de caoba asiento de crin, un hermoso aparador, una mesa con tocador, mecheros y candeleros plata y platina, dos alfombras para sala y aposento de tripe, cómodas, cujas, marquesas de última moda, floreros, lavatorios con los útiles necesarios y sin ellos, un piano perpendicular, otro idem orizontal, tinteros de platina, escritorios con sus asientos, costureros y porcion mas que se verán en el acto del remate.

En seguida—

Un hermoso juego de porcelana pintada todo doble, varios juegos de café ricos lisos y floreados de oro, monturas para señoras ricas y flamantes, frenos de plata, cadenas y relojes de oro &a. &a. &a.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

En la casa calle de Lima número 154.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, por ausentarse la familia, todo el menaje de casa, que consta de—

Sala.

1 sofá de caoba y 16 sillas de esterilla, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 par espejos marco dorado de una y media varas de alto. 2 pares mecheros y 2 despaviladeras con sobre-puestos de plata, 1 alfombra de jergon y 2 banquitos de sofá.

Segunda pieza.

1 hermosa cómoda de caoba, 1 mesa de caoba con dos alas, 12 sillas de esterilla, 2 pares mecheros y un par floreros, 2 cuadros y 1 roló de sobre-mesa.

Tercera pieza.

1 Cuja vestida y 1 marquesa idem, 1 cómoda de caoba, y 1 tocador idem, 1 espejo marco dorado, 1 alfombra de paño en corte, y 1 idem de iglesia, 1 mesita de caoba.

Comedor.

2 mesas con alas, 1 idem chica, 12 sillas de madera americanas, cristales porcelana, y platina del servicio de mesa,

Patio.

1 tinaja catalana y 2 barriles, 2 puertas de esquina con sus postes de ñandubay, igualmente un caballo superior y sano, porcion de útiles del servicio &a. &a.

POR EL MISMO.

En la Alameda.

El Mártes 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por disposicion del Tribunal de Comercio, todos los siguientes enseres, salvados de la Barca Española "Gran Canaria," naufragada en este puerto, á saber—

Varias anclas y anclotes de diferentes tamaños, 3 cadenas de 90, 80 y 45 brazas, por 14 y 12 lineas de diametro, bergas, masteleros, mitad del palo de mesana y varias tablas, botalones, cangrejos, botavara y baraganetes, porcion de piezas correspondientes al belamen, jarcia, fusiles, y 35 planchas de cobre, alguna motoneria, algunas cadenas de jarcia, una lancha, 2 botes, y otra porcion de articulos mas, que estarán á la vista y seria largo detallar

Al mismo tiempo—

Se rematarán á la mas alta postura de otra pertenencia—
2 carretillas de mano, y 18 pipas vacias, 4 picos, y 6 palas de sanjear, 4 curbas de madera, y 1 cruceta de cofa, 1 pedazo de mastelero de gabia, 2 cadenas nuevas para buques, de cabotaje, 2 vergas de gavia, 4 cajas superiores construidas con tablazon de 2 y medios pies bien clavada, y muchas curbas entre ellas 8 de fierro de 26 pies de largo, 5 de alto y 7 de ancho, que sirvieron para levantar tres pies y poner á floto la Barca Española "Jóven Mariana" Las personas que se interesen en dichas cajas pueden ocurrir á verlas con anticipacion en el bajo de los Olivos, cerca de la chacra del Señor Uriarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la casa de comercio de los Señores Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11.

El Viernes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, segun órdenes recibidas y á plazos fijos que se estipularán: un buen surtido de efectos franceses, compuesto la mayor parte de—

Pañuelos borondos de manos imitacion de cambray, idem de manos estampados y lisos, idem corbatas imitacion de cambray, lustrinas, pañuelos de muselina bordados, cotines franceses de hilo, muselinas bordadas, idem labradas de colores, chales de muselina y de seda bordados, vestidos de seda, pañuelos de tul bordados, listoneria de seda, cintas de cordon, tiradores, banquitos para los pies, cucharas de composicion, casimires franceses, gorras de lana, carabanas, flores artificiales, botones de tornillo, plumas metálicas, cajas para rapé, cuerdas metálicas, despaviladeras, vino champagne en canastos, naipes españoles y franceses y otros efectos.

POR LOS MISMOS.

Calle de Reconquista núm. 107.

El Lúnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, á entregar á bordo del buque, en la tancha o en casa de los compradores—
640 alquieres carbon de leña.

En seguida—

40 tercios yerba paraguaya, 100 cajones fideos genoveses superiores, 20 barricas nueces de Tejas 40 cajones bacalao superior, algunos vinos embotellados Oporto, Madera, Jerez y Burdeos, mostaza inglesa en frascos.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 107.

El Mártes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos—

Averiados.

Bayetas de dos frisas, bramantes finos, algunos lienzos.

Sin averia.

2 cajones pañuelos de seda para manos punzoes, 3 idem idem de algodon para manos, zarazas de varias clases, géneros de seda para vestidos, idem para alfombras de cuatro veres de ancho, idem de seda para chalecos, cacimires finos para pantalones, paños finos y regulares, pañuelos alemanes de rebozo, idem de seda para manos, idem de cacimir de rebozo, bayetas de medio pellon, pañuelos franceses, alpacas de buenos colores, guantes de seda y otros varios efectos.

Avisos.

Libros,

SE compran de todas clases nuevos ó usados, siendo completos: se pagarán á buen precio en la Librería de Ortiz calle de Potosí número 51. j3—6p

Para alquilar.

EN la plaza nueva un cuarto que se está refaccionando con algunas piezas mas, propio para almacen, tienda ó mercería, alli mismo darán razon. j1—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Federacion al lado del núm. 320, se alquilan los altos. Se preferirá á hombres solos. j1—3p

AVISO

A los oficiales de carpintería.

EN la carpintería calle de Belgrano No. 111 ó de Representantes No. 128½, se necesitan algunos oficiales de blanco, previniéndoles que será escusado apersonarse sin poder responder de su profesion en dicho arte. j1—3p

Aviso

SE necesita un cernidor ó dos, la pesona que los tenga puede ocurrir á la calle del Perú núm. 23. j1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Mozo para pulperia.

SE necesita uno hijo del pais y con recomendaciones de su conducta. En la esquina que hace cruz con la del Sr. Fontana, calle de Federacion daran razon. j1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

SE precisa un individuo que sea inteligente en el oficio de veleria; el que se quiera ocupar en este ejercicio, ocurra á la calle de Tacuarí que hace esquina con la calle de Chile No. 220 que hallará con quien tratar. j1—6p

Cocinero,

SE necesita uno en la fonda de la Alianza calle de Representantes No 69. j1—8p

Cocina económica,

SE vende una muy cómoda en precio equitativo en la fonda calle de Representantes número 69. j1—3p

Aviso.

EN la calle de la Federacion número 133 se necesita una sirvienta para la cocina sea blanca ó de color, que sea inteligente y pueda dar informe de su buena comportacion. La que guste y se halle con las calidades indicadas puede ocurrir á dicha casa que será admitida. j1—3p

Aviso.

EN la esquina de la calle de San José número 211, se vende una hermosa pulperia que se halla provista de todo y hace buenos diarios, su dueño la vende por querer redondear su negocio, el que se interese en su compra ocurra á la calle de la Reconquista número 379. j1—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se arrenda.

UNA quinta pequeña compuesta de tres cuartos de tierra, zanjeada y cercada de pita con veinte y siete naranjos dulces frutales, higueras, parras, duruznos y varios otros árboles; tiene cuatro habitaciones de material y techos de paja: sita en la calle del Comercio de los Ejercicios cinco cuadras. La persona que se interese véase con su dueño que vive en la calle de Corientes número 207. En la misma casa se vende un carrito del tráfico muy liviano y de poco precio. j1—3p

Interesante

A los que tengan negocio en la campaña de pulperia ú almacen.

ACABANSE de recibir unos pocos sacos de harina flor de San Juan que se venderá á un precio acomodado en la calle de Chacabuco número 165. j—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

¡Aviso!

SE vende un cuarto de tierra completo con tres piezas habitables de paja, cocina y pozo de balde, en la calle de Tacuarí de la Iglesia de la Concepcion 4 cuadras y media para Barracas sobre mano izquierda; hay mismo darán razon. m31—6p

Pulceras de luto

PARA señoras las hay en la mercería del As de Bastos, plaza de la Victoria número 84. j1—3p

Se necesitan

DOS oficiales de carpinteria en la calle de la Libertad al lado del núm. 72. m31—3p

Caballo en venta,

Se vende uno manso y sano para paseo y cualquier trabajo y si el interesado es aficionado á pareceros, tambien es muy ligero. Se puede ver en la calle de Maipú número 155. j1—3p

¡VIVA LA CONFEDERAICON ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante.

Se vende una hermosa casa con 6 piezas habitables, 2 patios con 3 piés de parras de uva moscatel y demas oficinas &a, en la calle de Lima No. 17. La persona que se interese en comprarla ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar. m31—6p

Ama de Leche.

SE ofrece una buena de 20 dias de parida, la cual puede dar garantías de su conducta. Quien la necesite ocurra á la barberia calle del 25 de Mayo al lado del núm. 80. m31—8p

¡Viva la Federacion!

ESCOBAS españolas con cabo.......... 1—
Luciferos de peine paquete.......... —2
Esteras de esparto con averia simple pieza.......... 80—
Miel de abeja libra.......... 2—
Braseros de hierro.......... 18—
Cocos grandes del Brasil frescos á 5 reales uno y por cientos mas baratos: de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. m31—8p

Armeria

De Juan Richaud, calle de Federacion, dos y media cuadras de la Plaza de la Victoria, hay de venta, recien venido de Europa los articulos siguientes—

Tijeras grandes para sastres superiores, floretes, puñales,
Mascaras y guantes para esgrima, facones, dagas,
Espadas y sables de caballeria,
Sinturones para idem surtidos,
Piedras de asentar navajas superiores,
Escopetas y pistolas de todas clases,
Un elegante surtido de polvorines,
Municioneros de todas clases,
Cazatiras ó morrales, pólvora muy fina &a. &a.
Tambien se componen todas clases de armas y se basean navajas y demas útiles cortantes. m31—10p

Aviso.

VELAS de molde á 11 reales libra; idem de baño á 6 reales el peso; grasa á 1 peso la libra; vinagre á 5 reales la cuarta, y otros artículos que se darán á un precio equitativo en la calle de la Paz núm. 42. m20—15p

Semilla de Alfalfa y Cebolla,

LAS hay frescas y de superior calidad en el almacen de loza y comestibles calle de la Universidad pasado el No. 117, plaza Chica. m30—8p

Aviso.

En la calle de Venezuela núm. 314 se vende una hermosa casa de 27½ varas de frente y 57½ de fondo, propia para vivir y al mismo tiempo para negocio por la buena construccion que tiene; se compone de 12 hermosas piezas, cocina, dos corredores, dos patios, pozo de balde y huerta, todo cercado de pared, un buen palomar y árboles frutales. En la misma casa encontraran con quien tratar. m30—6p

Mr. Tenker,

CIRUJANO dentista de las ciudades de Nueva-York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, tiene el honor de avisar al respetable público que acaba de regresar á este pais con animo de establecerse, prefiriendo este clima á cualquier otro que haya visitado; y habiendo sido unánimemente aprobado y admitido á la práctica de su profesion por el Tribunal de Medicina de esta capital, se propone continuar ejerciéndola.

Durante su ausencia ha visitado las capitales de los principales Estados de la América del Norte, é impuéstose de todas las mejoras [illegible] en su profesion; haliéndose provisto de un juego de instrumentos enteremente nuevos para operar y tambien de instrumentos perfeccionados para extraer, causando poco ó ningun dolor, comparado con el antiguo modo de sacar con la *llave.*

Los progresos que se han hecho en la cirugia dental en estos últimos años en los Estados Unidos, han sido muy notables y han contribuido sobremanera á conservar la dentadura tan necesaria para la masticacion y la claridad de la voz como para dar hermosura y expresion al rostro.

Ha traido un lindo surtido de dientes minerales, incorruptibles, fabricados con arreglo á las últimas mejoras, los que por su belleza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Se encarga tambien de limpiar la dentadura, emplomar los dientes ó muelas con oro, plata ó argamasa mineral, sin dolor evitando por este medio el progreso de la descomposicion, como tambien de igualarlos, componerlos ó extraerlos, cuyas operaciones se lisongea poder desempeñar con todo esmero y sutileza, como pueden atestiguar varias personas respetables de este pueblo que se han valido de él.

Tiene un excelente remedio para los muelas, que en los mas de los casos [illegible] alivio, y en otros lo [illegible] una enteramente y [illegible] composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas; tambien polvos muy superiores para limpiar y preservar la dentadura—Finalmente él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útiles y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiar á este clima.

Vive por el presente en la calle del 25 de Mayo No. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á las particulares cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

Reitera que la opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas erronea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud so pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano, una buena dentadura. m30—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la merceria nueva calle de la Universidad núm. 34 hay de venta los siguientes artículos:

CARRETELES de hilo á 1½ real, de medio patente 3 rs., de patente 6 reales, de ovillos de idem á 1 real, ordinarios 3 por 2 reales, de colores á medio, madejita de hilo de marcar á medio uno, idem de sastre á 1 real, cajas de broches 2 reales, tandas alemanas pieza 5 pesos, piezas trencillas de algodon 5 reales, de lana 6 reales y 1 peso, encajes de algodon bordados de hilo 12, 14, 16 y 20 reales, y alemanes 1 peso 12 y 14 reales, espejos de cajon 5, 6 y 7 pesos, de marco 15, 20 y 50, dalias 5 y 8 pesos, despaviladeras de acero 5 pesos, guantes de cabretilla 6 y 9 pesos, de medio brazo 15 pesos, piezas cintas de hilera 4 reales, peines blancos 20 reales, batidores 20 reales, cuchillos de marfil 90 y 100 pesos, de hueso 25 pesos, cabos negros 28, tiradores de punto 12 reales y 2 pesos, de goma 20 reales y 4 pesos, botones de pantalon 4 reales docena, de metal blancos 5 reales, broches de poncho 12 reales y 2 pesos par, botines para niños 20 reales, 3 y 3½ pesos, botones de frac 40 pesos el juego, escobillas de paja norte americanas para la ropa 4 pesos, cepillos de dientes 20 reales, pinceles de barba 2 pesos, cucharas plata alemana legítimas 50 pesos, rapé frances superior 18 pesos, mecheros de tres luces de platina, de una luz con bombas, palmatorias de idem con bombas labradas, perfumeria surtida, estractos, agua de colonia, cintas de gacilla, de raso, de liston y de cordon, cigarreras de imitacion y pintadas, fleco de calzoncillos, agua de ambar y de labandula, cucharas de composicion á 10 pesos docena, pañuelos de seda á 12 pesos, guantes de lana de media mano para niñas, medias para idem de algon, gorras de lana idem, y otra porcion de articulos á precios los mas baratos. m30—8p

Se vende

UN establecimiento de herreria, que está bien situado y muy acreditado en la plaza de Lorea núm. 3: su dueño la vende por hallarse enfermo y no poder continuar. m30—15p

Gran Baratillo

En la calle de la Victoria número 158½, tienda de columnas.

CORTES de vestido de gasilla de seda española de nuevo gusto á 140 y 150 pesos,
Pañuelos de la India pura seda muy ricos,
Colchas de colores finas a 5½ y 6 pesos,
Paño azul muy buena calidad á 20 y 25 pesos,
Bayetas de dos frisas á 6½ pesos,
Triangulos de gró y raso bordados de última moda á 100 y 120 pesos, pañuelos de seda de rebozo a 40 pesos,
Pañuelos damasquinos bordados de felpa y de seda españoles del mejor gusto que ha venido al pais,
Espumillas de lana de muchos gustos, escocés de lana de nuevo gusto para vestidos á 45 pesos corte,
Medias de lana grises muy dobles a 3 pesos y docena 25,
Pañuelos de seda para caballeros, cortes de chaleco de seda de relieve de mucho gusto á 35 y 40 pesos,
Pañuelos finos franceses de algodon á 12 reales,
Casimires de algodon finos y gambronas á 3½ y 4 pesos,
Alemanisco de puro hilo para toallas á 18 reales,
Pañuelos del tibet de 5 y 6 cuartas á 25 y 30 pesos,
Guantes de cabretilla finos bordados y lisos á 5 pesos,
Pañuelitos de seda del cuello para niñas á 5 pesos,
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 ps. vara,
Sarga de Málaga superior á 19 y 20 pesos,
Manteletas á la parisiensa de última moda de raso y de gró a 100 y 120 pesos,
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 10, 12 y 15 pesos,
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 12 y 15 pesos,
Pañuelos de merino bordados de gusto á 70 y 80 pesos,
Medias crudas cortas de colores y blancas superiores 20 reales y 3 pesos, fresadas de lana superiores 12 y 15 ps.,
Pañuelos de raso de lana 15, 20, 25 y 30 pesos,
Alpacas de mucho gusto á 20 y 25 pesos,
Chal de mucho gusto 15 y 20 pesos córte,
Medidas de modistas 4 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos,
Cortes de vestido de cachimir de gusto 140 y 150 pesos,
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto,
Medidas de sastre 6 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo batista bordados 35, 40, 50, 60 y 70 pesos,
Pañuelitos del cuello de niñas escoceses de gusto y corbatas de señoras á 8 y 10 pesos,
Medias de seda de patente de color 12 pesos,
Pañuelos de merino y seda del cuello con fleco 6 pesos,
Corbatines de seda 8 pesos,
Pequin superior de Málaga á 20 y 24 pesos,
Pañuelos de raso de taparse de gusto 80 y 85 pesos,
Chales de gró, raso y ernani 60, 70 y 80 pesos,
Esclavinas y cuellos bordados de gusto, 5, 6, 10 y 14 ps.,
Pañuelos de gró superiores 100, 120, 150, 180, 200, y 220 pesos, terciopelo del mejor 45, 50, 60 y 70 pesos,
Pañuelos de gasilla de seda 8 pesos,
Medias de patente 20 pesos,
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 y 80 pesos,
Pañuelos de hilo blancos de manos 5 pesos,
Pequines floreados de seda colores claros 12 pesos,
Idem liso 9 pesos, paño azul de poncho 24 pesos,
Cortes de chaleco de seda de gusto 14, 15 y 20 pesos,
Pañuelos colchados de seda de la mejor clase,
Idem de seda de la India 7, 10 y 12 pesos,
Merinos franceses negros y de colores 24 y 26 pesos,
Pañuelos de rebozo de cachimir superior á 120 pesos,
Paño punzó superior 40 y 50 pesos idem,
Cocos franceses anchos finos 20, 22 y 25 pesos corte,
Lienzo tabla del mejor á 12 rs, bramante fino 9 y 10 rs.,
Mádras fino á 12 y 14 reales, lienzo doble 8 y 10 reales,
Merinos sajones para vestidos 8 y 10 pesos vara,
Pañuelos de lana de cuadros punzoes á 16 y 18 pesos,
Paño azul y medios colores 30, 35, 40, 50, 60 y 70 pesos,
Lienzo asargado fino 12 reales,
Casimires muy dobles 8 pesos vara,
Gambronas finas 5 y 6 pesos vara,
Corbatas de punto de lana 2 y 3 pesos,
Camisetas de lana superiores 10, y 14 pesos,
Medias blancas finas 3 pesos, idem de colores 3 pesos,
Corcées finos á 30 y 35 pesos
Paño de poncho prueba de agua fino 45 y 55 pesos,
Casimires con baston de seda de mucho gusto á 24 ps. vara
Pañuelos de espumilla superiores 74 pesos,
Pañuelos medio rebozo fleco de lana á 7 pesos,
Bombasi americano doble á 18 reales, franela fina 3 pesos
Alemanisco de hilo ancho fino á 7 y 9 pesos,
Idem de algodon ancho 5 pesos,
Cotines superiores 10 y 12 reales vara,
Nanquines finos 10 y 12 reales vara,
Cantones finos 18 y 28 reales vara,
Casimir muy doble 12 y 14 pesos vara,
Zarazas regulares buenos gustos á 9 10 y 12 pesos,
Listados de yerbas finos á 15 y 20 pesos córte,
Muselinas bordadas a 18 reales vara,
Mahon de la India 7 pesos,
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza,
Cambray de yerba superior 3 y 3½ pesos,
Linó fino 20 reales, merinos ingleses finos 9 pesos,
Astracanes finos 10 ps. medias de lana negras finas 5 ps.,
Corbatas de seda de colores á 10 pesos,
Pañuelos de punton de seda muy dobles 100 pesos,
Rasos floreado para vestido de mucho gusto 9 y 10 ps vara
Medias de lana blancas finas, chalices de gusto 30 ps. corte
Gró liso de colores de lo mejor á 9 y 10 pesos vara,
Ponchos ingleses finos á 55 pesos,
Chaponas superiores, pañuelos de algodon de rebozo 10 ps.
Calsoncillos de punto finos 10 pesos, coco punzó 2 pesos,
Prunelas finas 9 pesos, coletas plomo y negra 12 reales,
Pistillas de forro 10 reales coco rosado, café y negro á 10 12 y 14 rs, pañuelos colchados de algodon 13 y 16 ps.,
Coleta rosada fina 2 pesos, crea de hilo fina 4 pesos
Vestidos bordados de cambray blanco de mucho gusto 30 pesos, pañuelos de pequin negro fino 15 pesos,
Cotonías de color finas a 4 pesos,
Tul blanco liso fino 3 y 6 pesos
Bayetas de pellon muy dobles 18 y 19 pesos vara,
Idem de dos frisas muy dobles á 8, 9 y 10 pesos,
Estambres de chaleco como para invierno 13 pesos córte,
Triángulos de gró bordados, pañuelos de espumilla bordados muy ricos y de merino idem, floreros de porcelana y de cristal de mucho gusto, tinteros de idem, candeleros de cristal y palmatorias de idem, y á mas dulceras, copas, botellas, jaboneras, fruteras y tasas de cristal, un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas y calentadores para afeitarse con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible enumerar. m29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso interesante.

SE vende la casa conocida por el Juego de Pelota, formando esquina con la calle de Tacuarí y Venezuela, como tambien el hueco contiguo á dicha casa, igualmente la casa calle de Chacabuco No. 239. El que se interese á una ú otra ocurrirá á la última indicada, desde las 3 hasta las 6 de la tarde de donde encontrarán con quien tratar. m30—6p

Por mayor y menor.

En la armeria calle de la Victoria núm. 146, dos y media cuadras de la Plaza, al lado de la tienda del Sol, hay de venta, á precios equitativos los articulos siguientes, recien venidos de Europa:—

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros finas y otras francesas, españolas é inglesas; pistolas de ganchos de bala de onza con cañon de bronce y otras clases; idem de bolsillo, de las mas finas que hay, bala de onza y otras clases diversas; espadas de dos filos, de uno y sables; cananas de lujo y otras; tiros de sables de ante y de charol; morrales, polvorines, municioneros y todo lo correspondiente; puñales, dagas y facones; guarniciones de plata y otras; navajas de barba de 7 en caja, y otras buenas de á dos, y de todas clases de cuchilleria; pólvora; cevas; balas; municion; oidos franceses é ingleses y toda clase de piezas de armas hechas; igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier oscultura que se pida. Se alquilan escopetas de cazar dandose una fianza ó bien depositando el valor de ella. m29—15p

Aviso.

ANNIBALE Bomben, retratista al olio y miniatura, recien llegado de Montevideo donde residió siete años, avisa al público, por si quieren algunos Sres. ocuparlo en su arte, pueden dar sus órdenes en la botica del Sr. Demarchi frente á Santo Domingo, ó en su casa en la misma calle de la Reconquista núm. 195. m29—8p

Para hombres solos

SE alquilan 5 piezas muy decentes en la calle de la Victoria núm. 148, de la Plaza dos cuadras; el que se interese puede tomar las que guste. Tambien hay tres puertas con sus marcos y una ventana con reja á la moderna y grande. m28—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

DE órden del Sr. Capitan de Marina D. Santiago Maurice, Juez Fiscal en la causa que por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos Nacionales, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; se está siguiendo sobre el saqueo que se dice perpetrado en la Barca francesa mercante *Balguerie*, encallada en el Banco ingles en la noche del 30 de Diciembre ultimo, se cita y emplaza á D. F. Aubert, capitan de dicha Barca, á los pasageros D. Alfredo Harreguy, D. Juan Pedro Birabent, D. Luis Maurette y D. Luis Jaste, como tambien á las pasageras Lefevre y Henry, cuyos nombres propios se ignoran, los cuales han exhibido reclamaciones; para que en el término de un mes, contado desde esta fecha, comparezcan en la Capitanía del Puerto de esta Capital ante el espresado Sr. Juez Fiscal, á prestar las declaraciones que son indispensables para la averiguacion del hecho y descubrimiento de sus autores, y á deducir en forma las acciones que crean tener, bajo la inteligencia de que sino compareciesen dentro del término designado, les parará el perjuicio á que hubiese lugar por ordenanza.—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.

L. Salustiano Cuenca,
Secretario de la Causa.
m28—9p

¡Ojo al grandísimo Baratillo!

En la calle de Chacabuco núm. 65, vereda frente á la Botica de los Angelitos, se ha hecho una rebaja en los precios de los siguientes renglones:—

VELAS de molde de doce horas de duracion 11 rs. libra,
Idem idem por arrobas 31 pesos,
Idem de baño de varios tamaños 6 reales el peso,
Jabon de á peso á 4 reales el pan,
Idem superior á 5 reales idem,
Idem de Santa Fé á 4 reales idem,
Idem de España 2 pesos libra,
Azul de Prusia 7 pesos libra,
Almidon de trigo 14 reales libra,
Tabaco paraguayo superior 2 pesos 6 reales libre,
Azucar blanca 12 reales libra,
Yerba paraguaya superior 18 reales libra,
Grasa superior 1 peso libra,
Aceite de alumbrar de calidad superior.
Cualquiera de estos renglones será puesto en casa del comprador tomando alguna cantidad. m24—10p

AVISO.

A los fabricantes de velas.

EN la calle de la Catedral No 132 fabrica de Romanas de Dominguez, se fabrican moldes de velas de estaño de superior calidad, y á precio muy acomodado; tambien se refaccionan los que sean usados; en la misma fábrica, se funde toda clase de piezas de metal y se encontrarán de venta romanas finas, cruces de balanzas, pesas de metal torneadas, y todo lo que concierne, al ramo de herreria y broncería. m21—15p

Nuevo establecimiento

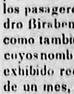

En la calle de la Universidad núm. 197, del Correo dos cuadras para el alto, se ha abierto una fábrica de sillas, a donde se hacen toda clase de sillas; como tambien se componen, empajan, pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que ocurran á este establecimiento.

N. B.—Sillas americanas de todas clases á precios acomodados, se venden en dicha fábrica. m9—20s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.